

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 113 /26. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 07 ABR 2026

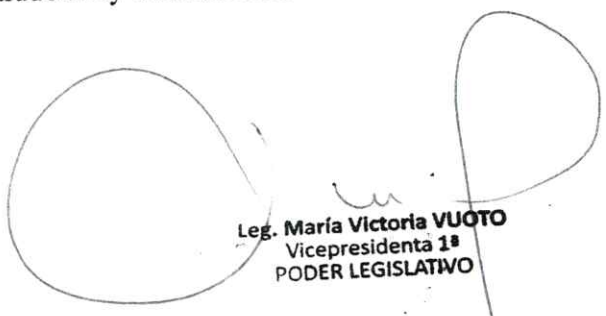
SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidenta 1ra a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, a los efectos de solicitar la renovación de la Comisión de Servicios de la agente Lucia Daniela OCAMPO, D.N.I. N° 30.816.904, Legajo N° 30816904-001, categoría Grado 2, dependiente de dicha Municipalidad.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Juan Carlos PINO, Presidente del Bloque Partido Justicialista, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente Comisión de Servicios se basa en lo establecido en los artículos 43 y 45 de la Ley Nacional N° 22.140 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.


Leg. María Victoria VUOTO
Vicepresidenta 1ª
PODER LEGISLATIVO

A/C PRESIDENCIA

SEÑOR INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dn. Walter VUOTO
SU DESPACHO

08 ABR. 2026

Carriá MORALES
Dir. Mesa de E.S y Gestión Doc.
Municipalidad de Ushuaia

13-4265



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N° 243	30 MAR. 2026	1451
		folios

Nota N° 46 /2026

Letra: J.C.P.

Ushuaia, 26 de marzo de 2026

Sra. Presidenta
Urquiza, Mónica
S ____ / ____ D

~~CIERRE DE CUENTAS~~
~~Director Des-pacho Presidencia~~
~~Poder Legislativo~~

Me dirijo a usted a los fines de solicitarle tenga a bien arbitrar los medios necesarios para tramitar la renovación de la comisión de servicios de la agente OCAMPO, LUCIA DANIELA DNI 30.816.904, Legajo 30816904-001 Categoría GRADO 2, dependiente de la Municipalidad de la ciudad de Ushuaia.

A tales efectos se adjuntan fotocopia de DNI, último recibo de haberes.
Sin otro particular. Atte.-


Juan Carlos Pino
Legislador Provincial